

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Octubre seis (6) de dos mil veinte (2020).

SUSTANCIACION No. 813

RADICACION No. 2018-00312-00

INCLUYSE en la liquidación de costas a cargo de la parte ejecutada y por concepto de agencias en Derecho la suma de SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$617.469.00) moneda corriente, tal como lo dispone el artículo 5o., numeral 4, literal a, párrafo 1º., del Acuerdo PSAA16-10554 del Consejo Superior de la Judicatura.

CUMPLASE,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

JUEZ.